

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó 28 de abril de 2022

S895636

Señora,
CATALINA MARÍA GÓEZ CANO
 Representante legal
 EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S
 Dirección: Carrera 51 # 6 Sur - 36
 E-mail: info@equiposylaboratorio.com, germanquirolga@equiposylaboratorio.com,
 linamunoz@equiposylaboratorio
 NIT: 900355024-5
 Teléfono No: 3014765347, 301 5430867.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 32 del 2022
 Solicitud de oferta: PR-2022-07

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, Proyecto Aguas del Atrato, mediante informe del 22 de abril 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá el valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS \$ 32.865.420 a precios fijos IVA incluido estimado, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Valor total
1	Floculador digital de 6 puestos	3	Unidad	\$9.066.000	\$27.198.000
2	Termohigrómetro digital calibrado	2	Unidad	\$210.000	\$420.000
	Total con IVA 19%				\$ 32.865.420

raf.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

• **PLAZO:**

El plazo del contrato será hasta el 30 de junio de 2022 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, sin exceder de esta fecha, a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., para la supervisión del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA

Las entregas de los bienes se harán, en el almacén de la Empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la Loma Cabi- B/ niño Jesús del municipio de Quibdó – Chocó, bajo la modalidad de suministro.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, hará los pagos a la empresa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 de la solicitud de ofertas PR-2022 - 07.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Garantías de Cumplimiento.

Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y tres (3) meses más.

• **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos	20% del valor total del contrato	Dos (2) años, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
LUZ MERY MOSQUERA MURILLO
 Correo: luz.mosquera@aguasdelatrato.com
 «Asunto: Contrato 32 del 2022
 Objeto: ...

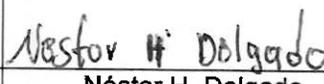
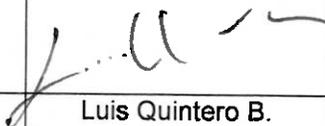
Para el inicio de la ejecución del contrato

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
		
Jackson Dario Olaya paz	Néstor H. Delgado	Luis Quintero B.
Profesional proyecto juridico	Auxiliar proceso	Lider del área técnica